

TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud, realiza un llamado abierto para el puesto de un Consultor (a) Nacional para el fortalecimiento de los procesos de selección, cuantificación, previsión y presupuestación de productos sanitarios en Honduras.

I. Antecedentes

La Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, proporciona cooperación técnica a todos los Estados Miembros para el desarrollo de políticas, planes y estrategias que garanticen el acceso a los medicamentos y otras tecnologías sanitarias de manera eficiente y oportuna.

En 2015, la OPS/OMS firmó un acuerdo de colaboración con el Fondo Mundial para garantizar la calidad de los datos, la fluidez de la información logística a lo largo de la cadena de suministro, las metodologías adecuadas para la previsión de las necesidades y la planificación de las adquisiciones. Desde 2018, la segunda fase del Proyecto de Colaboración se amplió para implementar un enfoque regional basado en elementos comunes: caracterización del sistema de la cadena de suministro del país, planes de fortalecimiento basados en los cuellos de botella identificados, indicadores del marco regional, gestión de riesgos y compartir buenas prácticas entre los ocho países participantes para garantizar el acceso a medicamentos estratégicos y otras tecnologías de la salud, incluidos los reactivos de laboratorio para la implementación de los programas de VIH, tuberculosis y malaria.

Sin embargo, la gobernanza y los sistemas de información para la gestión de los medicamentos esenciales y otras tecnologías sanitarias siguen siendo las principales áreas de preocupación. Aprendimos que mientras se fijan soluciones a largo plazo, y con un estrecho apoyo y seguimiento, las intervenciones destinadas a fortalecer los procesos generales de cuantificación pueden tener un enorme impacto en la disponibilidad de los productos sanitarios y, por lo tanto, en el desempeño de los programas de salud.

A partir de abril de 2022, la OPS renovó una tercera fase del proyecto de colaboración con el Fondo Mundial. El foco estará puesto en la mejora de procesos específicos de alto impacto: selección-cuantificación-estimación-costos de medicamentos esenciales y estratégicos y otras tecnologías sanitarias necesarias para la gestión de los programas de VIH, TB y Malaria en Honduras.

II. Objetivo General

Facilitar la cooperación técnica en el país a los procesos de selección, cuantificación, previsión y presupuestación de productos sanitarios para la atención de pacientes VIH, Tuberculosis y Malaria.

III. Actividades:

El consultor nacional, en estrecha colaboración con el consultor internacional especialista en gestión de suministros de la sede y el personal nacional de la OPS, contribuirá, entre otras cosas, a:

1. Apoyar los procesos para identificar y/o fortalecer el núcleo del Grupos de Trabajo/comité nacional, incluyendo SESAL, los programas nacionales, los involucrados en la cadena de suministro y/o en la gestión de los productos sanitarios y otras partes interesadas que apoyen en estos aspectos. Es importante tener en cuenta que los grupos de trabajo/comités existentes se refuercen en caso de que existan, y que se les añadan las funciones y responsabilidades de estos procesos nuevos/actualizados.

2. Acordar y desarrollar conjuntamente los términos de referencia para cada equipo con funciones y responsabilidades claras para los miembros del equipo utilizando/acordando la cuadrícula RACI

(de sus siglas en inglés Responsable, Redición de cuentas, Consultado, Informado) para cada una de las tareas de los planes de trabajo del equipo. El consultor nacional debe ayudar a la secretaría del equipo focal en la planificación, ejecución y seguimiento.

3. Apoyar la caracterización del sistema gestión de suministros sanitarios y la actualización de los planes de fortalecimiento del de los sistemas.
4. Apoyar la medición de la línea base de los indicadores claves de desempeño (KPIs), identificar la fuente de calidad de la información y contribuir a definir e implementar estrategias de verificación de datos, auditorías parciales, visitas de verificación de datos in situ, cruce de datos con otras fuentes públicas.
5. Contribuir a definir indicadores operacionales para la gestión de medicamentos VIH, TB y Malaria, a nivel nacionales y medir la línea de base.
6. Reuniones periódicas para el logro de los objetivos del proyecto al menos una a la semana, en la oficina con las partes interesadas para aclarar cuestiones relativas a la política y la práctica actuales, los resultados actuales, los objetivos y los planes futuros, incluidas las visitas necesarias para garantizar la continuidad de las actividades.
7. Apoyar las reuniones y la coordinación con otros socios de desarrollo internacionales, -USAID, ONUSIDA, PEPFAR, otros- bajo el liderazgo de las autoridades sanitarias nacionales para la coordinación de acciones relacionadas con la gestión de medicamentos VIH, TB y Malaria.
8. Elaborar plan de capacitación según necesidad de país. Discutir y definir el(los) calendario(s) de formación con las autoridades pertinentes e identificar los participantes nominales.
9. Coordinar las convocatorias y los planes de formación. Las sesiones de formación deben incluir a diferentes partes interesadas según las necesidades del país: comités nacionales de selección (clínicos, farmacéuticos), médicos encargados de la prescripción, agencias reguladoras, especialistas en suministros/personal responsable de las agencias nacionales de compras, programas de salud, RP y otras agencias implicadas. Los miembros del Comité Terapéutico pueden apoyar cuando sea necesario, para establecer vínculos con las actividades de subvención cuando sea necesario.
10. Presentar los resultados y los indicadores clave de rendimiento del proyecto y las métricas a las autoridades nacionales pertinentes, e informar a OPS en HND y WDC sobre los comentarios de las autoridades de Salud.
11. Contribuir al desarrollo y al seguimiento de la implementación de procedimientos operativos estándar específicos para la recopilación, el análisis, la presentación de informes y las recomendaciones para la toma de decisiones a su supervisor para los niveles superiores del programa. Establecer estrategias de verificación de KPIs.
12. Verificar la línea de base para la exactitud de las previsiones de los ejercicios pasados como uno de los indicadores básicos sobre el rendimiento.
13. Apoyar el uso de las herramientas de cuantificación definidas, además de la documentación de los procesos.
14. Desarrollar giras de monitoreo y supervisión a nivel nacional a toda la red.
15. Cualquier otra actividad bajo la coordinación de este proyecto, que contribuya al logro de sus objetivos.

Metodología de trabajo

- Revisión de información bibliográfica relacionada con VIH, Tb y Malaria;
- Revisión de indicadores de cumplimiento del proyecto;
- Desarrollo de Plan de trabajo para el logro de los objetivos y metas del proyecto;
- Coordinación de reuniones de trabajo con la SESAL y OPS/OMS;
- Definición de actividades de forma periódica (semanal) con la SESAL y OPS/OMS;
- Elaboración y presentación de informes de avance mensual;

V. Productos:

1. Plan de trabajo inicial (febrero 2023);
2. Informe mensual que resume las actividades implementadas;
3. Informes de misión y otros documentos requeridos como prueba de los viajes de cooperación técnica realizados;
4. Informes de progreso y técnicos de acuerdo con los productos definidos por el proyecto.
 - Documento de definición de indicadores claves de desempeño (KPI) validados con las autoridades (marzo 2023);
 - Documento de Plan de capacitación en torno a la cadena de suministros (febrero 2023)
 - Borrador de Manual de funciones de las mesas técnicas para el suministro de insumos relacionados con VIH, Tb y Malaria.
 - Informe de implementación del plan de capacitación (febrero a mayo 2023)
 - Informe de validación de los datos utilizados para la previsión y cuantificación de las necesidades de medicación, como la distribución de cohortes por esquema de tratamiento, los datos históricos de supuestos y los inventarios de medicamentos. (febrero a mayo 2023)
 - Borrador de procedimientos operativos estándar de los procesos básicos (previsión, cuantificación y desarrollo del plan de adquisiciones). 30 de marzo 2023
 - Informe de validación del borrador de procedimientos operativos estándares. Abril 2023
 - Informe de socialización y entrenamiento: junio-julio 2023
 - Informe de visitas de monitoreo. Agosto-sept 2023
 - Borrador de 3 planes de adquisición (uno por enfermedad VIH, tuberculosis y malaria) de medicamentos y otras tecnologías sanitarias para junio-2023.
5. Informe final de la consultoría, detalles, medios de verificación;
6. Cualquier otro entregable requerido por el coordinador del proyecto o asesor en el ámbito del proyecto.

VI. Sede:

Tegucigalpa, M.D.C., con posibilidad de desplazarse al interior del país.

VII. Periodo de contratación:

Del 15 de enero al 15 de noviembre de 2023 (10 meses). El profesional estará bajo la supervisión del área técnica de Servicios y Sistemas de Salud (HSS) de la OPS/OMS Honduras y la coordinación de este proyecto a nivel regional.

VIII. Forma de pago:

El total del pago de la consultoría se efectuará con la entrega de los siguientes productos:

Nº	Productos	Fecha de entrega	Porcentaje
1.	Plan de trabajo inicial.	15 de febrero 2023	10%
2.	Documento de Plan de capacitación en torno a la cadena de suministros.		

3.	Documento de definición de indicadores claves de desempeño (KPI) validados con las autoridades;	15 de abril 2023	20%
4.	Borrador de Manual de funciones de las mesas técnicas para el suministro de insumos relacionados con VIH, Tb y Malaria.		
5.	Primer borrador de procedimientos operativos estándar de los procesos básicos (previsión, cuantificación y desarrollo del plan de adquisiciones). 30 de marzo 2023		
6.	Informe de implementación del plan de capacitación (febrero a mayo 2023)	15 de junio 2023	20%
7.	Informe de validación del borrador de procedimientos operativos estándares.		
8.	Informe de validación de los datos utilizados para la previsión y cuantificación de las necesidades de medicación, como la distribución de cohortes por esquema de tratamiento, los datos históricos de supuestos y los inventarios de medicamentos. (febrero a mayo 2023)		
9.	Informe de socialización y entrenamiento de los Procedimientos Operativos Estándares: junio-julio 2023.	15 de septiembre 2023	30%
10.	Borrador de 3 planes de adquisición (uno por enfermedad VIH, tuberculosis y malaria) de medicamentos y otras tecnologías sanitarias.		
11.	Informe de visitas de monitoreo de implementación del Plan Operativo Estándar. Agosto 2023		
12.	Informe final de la consultoría, detalles, medios de verificación.	15 de noviembre 2023	20%
T O T A L			100%*

* Este monto considerará viáticos del consultor. Los viáticos de un conductor y costos de combustibles serán asumidos por la OPS/OMS.

IX. Perfil requerido:

Educación:

- Esencial: Profesional del área de Química y Farmacia o ciencias de la salud.
- Deseable: Maestría en salud pública, epidemiología o afines.

Experiencia:

Esencial:

- Con más de 5 años de experiencia en Gestión de la Cadena de Suministro a nivel nacional y familiarizado con el sistema nacional de salud pública.
- Experiencia en la gestión de productos básicos de los programas de VIH, tuberculosis y/o malaria.

Deseable:

- Experiencia en el desarrollo y ejecución de programas de formación, en particular sobre cuestiones relacionadas con el acceso a los medicamentos y la cadena de suministro;
- Experiencia en la gestión de almacenes médicos centrales nacionales, o empresas similares para el suministro de medicamentos esenciales y otras tecnologías sanitarias;
- Experiencia en la planificación de la adquisición de productos básicos para los programas de VIH, tuberculosis y malaria.
- Experiencia en cooperación técnica con la OPS en temas de gestión farmacéutica.
- Investigación en ciencia de la salud y/o ciencias sociales.